Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.330 de 1968 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR EL ACUERDO 005 DE 2004 Y ACUERDO 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

FREDY MARQUEZ OROZCO

C.C. No. 16.914.673 de Yumbo

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ADMINISTRADOR PÚBLICO

SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Director Nacional

Secretario General

Subdirector de Academia

Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 201 - 23486
ACTA DE GRADO No. 1390 DE 1995 ARTÍCULO 23
ANOTADO AL FOLIO 619 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 16 BOGOTÁ, D.C.

PROGRMA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL
ACTA DE GRADO No. 009

Libro 1

En la ciudad de Santiago de Cali Valle del Cauca, República de Colombia, el día treinta (30) de septiembre de 2011, la **Escuela Superior de Administración Pública ESAP – Territorial Valle del Cauca**, siendo las 7:00 p.m. fue celebrada la sesión académica, presidida por la doctora **MARTHA ESPINEL DE MARMOLEJO** Directora Territorial (e) de la ESAP Valle del Cauca, delegada según Resolución No 2042 del 30 de noviembre de 2009 y Secretario Ad-hoc el doctor CARLOS HEDER CHAVEZ NARVAEZ , con el objeto de conferir el título de **ADMINISTRADOR PUBLICO**, con registro ICFES 21044350000110011230O, a los alumnos:

NOMBRES – APELLIDOS	CEDULA	REGISTRO	LIBRO	FOLIO
HORACIO BOLAÑOS	94.544.951 de Cali	2011-22074	14	018
LUZ MARINA DE AVILA RAMIREZ	32.909.650 de Cartagena	2011-22075	14	018
DAIRA DIEZ MARENTES	66.852.385 de Cali	2011-22076	14	018
ANDRES FABIAN HURTADO GUERRERO	94.430.209 de Cali	2011-22077	14	018
DIANA CAROLINA LOPEZ GONZALEZ	31.485.885 de Yumbo	2011-22078	14	019
MARIA DE LA CRUZ LOSADA VILLEGAS	52.436.615 de Bogotá D.C.	2011-22079	14	019
FREDY MARQUEZ OROZCO	16.453.673 de Yumbo	2011-22080	14	019
JORGE ENRIQUE MARTINEZ CABRERA	16.453.706 de Yumbo	2011-22081	14	019
CRISTIAN ANDRES MOLINA ZUÑIGA	94.421.333 de Dagua	2011-22082	14	019
MARY LUCERO MORA ERAZO	66.970.745 de Candelaria	2011-22083	14	019
LUIS EDUARDO PALTA CERON	76.307.996 de Popayán	2011-22084	14	019
JAMES ALONSO PIÑEIRO CASTILLO	1.130.586.444 de Cali	2011-22085	14	020
JOSE DOLORES PRADO ROJAS	16.448.862 de Yumbo	2011-22086	14	020
JHON JAIRO QUINTERO JIMENEZ	16.456.143 de Yumbo	2011-22087	14	020
ANGELA MARIA RENDON RAMIREZ	1.107.056.773 de Cali	2011-22088	14	020
JOINER WILFRIDO RIASCOS VALENCIA	1.130.625.065 Cali	2011-22089	14	020
VIVIANA MARIA SANCHEZ ESCOBAR	29.347.409 de Candelaria	2011-22090	14	020

Continuación Acta General de Grado No. 009

NOMBRES – APELLIDOS	CEDULA	REGISTRO	LIBRO	FOLIO
JOHN EDWARD SANCHEZ SANDOVAL	16.462.134 de Yumbo	2011-22091	14	020
DUBIER ANTONIO SANCHEZ VALENCIA	9.695.548 de Anserma	2011-22092	21	021
NAZLY VARGAS MARULANDA	29.432.994 de Calima	2011-22093	21	021

Los graduandos prestaron el juramento de rigor, que los compromete a cumplir la Constitución y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y mantener lealtad a la Escuela Superior de Administración Pública en los actos públicos y privados de su vida profesional.

A continuación el Presidente de la Sesión les entregó los diplomas que acredita a los graduandos para el ejercicio de su profesión de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los Administradores Públicos que aparecen en la presente Acta son veinte (20) así: inicia por HORACIO BOLAÑOS finaliza en NAZLY VARGAS MARULANDA.

Anotado en el Libro de Actas de Pregrado de la ESAP Territorial VALLE No. 1 en el orden leido, Folios del 20 al 21.

Para constancia de lo anterior, se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, a los treinta (30) dias del mes de septiembre de dos mil once (2011).

MARTHA ESPINEL DE MARMOLEJO
Presidente

CARLOS HEDER CHAVEZ NARVAEZ
Secretario AD-HOC